

Este Ministerio ha acordado el cese de don Eugenio Galdón Brugarolas en el cargo de Director del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

PEREZ MIYARES

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- 23412** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 22 de julio de 1980, de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, por la que se hace público el nombramiento de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria, tras haber superado las correspondientes pruebas selectivas convocadas por Resolución de 7 de junio de 1979.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de fecha 11 de octubre de 1980, página 22670, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de funcionarios, donde dice: «D. Antonio Domercq Jiménez ...»; debe decir: «D. Arturo Domercq Jiménez ...».

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- 23413** *ORDEN de 27 de septiembre de 1980 por la que se nombra Presidente de la Comisión Gestora de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón al Profesor numerario de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao don Francisco Javier Apraiz Anchústegui.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto 359/1979, de 20 de febrero, por el que se establece la oficialidad de la Escuela de Náutica de Gijón, a propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, se nombra Presidente de la Comisión Gestora que se encargará de las funciones docentes y administrativas precisas para la organización de dicha Escuela al Profesor numerario de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao don Francisco Javier Apraiz Anchústegui.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

- 23414** *ORDEN de 30 de septiembre de 1980 por la que se nombra Secretario de la Comisión Gestora de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón al Profesor numerario don Francisco García Berlanga.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 359/1979, de 20 de febrero, por el que se establece la Escuela Oficial de Náutica de Gijón, a propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante y del Presidente de la Comisión Gestora que se encargará de las funciones docentes y administrativas precisas en dicha Escuela, se nombra Secretario de la referida Comisión Gestora al Profesor numerario de Escuelas Oficiales de Náutica don Francisco García Berlanga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

- 23415** *ORDEN de 6 de octubre de 1980 por la que se adjudica una vacante de nivel 2 COM/AIS del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, en el aeropuerto de Vitoria.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de méritos para la provisión de una vacante de nivel 2 COM/AIS, de nueva creación, del

Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, en el aeropuerto de Vitoria, por Orden 18.757, de 30 de junio de 1980.

Es el Ministerio ha tenido a bien adjudicar la mencionada vacante al funcionario don Marceliano Beriain Miguel, con número de Registro de Personal A07TC000041.

Dado que el citado funcionario presta sus servicios en ese Aeropuerto, el cese y la toma de posesión serán inmediatas.

El Jefe del Centro en el que causa baja y alta el funcionario don Marceliano Beriain Miguel diligenciará el título o nombramiento con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el mismo día que se extiendan.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 23416** *RESOLUCION de 4 de octubre de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se adjudica plaza de Jefe de Sección de Cirugía Torácica y Neumología a don Fernando de la Torre Carrasco en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

En cumplimiento de a sentencia dictada por la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 20 de febrero de 1979, y a propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

Esta Dirección General ha resuelto designar a don Fernando de la Torre Carrasco para ocupar plaza de Jefe de Sección de la Especialidad de Cirugía Torácica y Neumología en el Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La toma de posesión de esta plaza se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, del de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de octubre de 1980.—El Director general, José Luis Izaguirre Robledo.

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

- 23417** *RESOLUCION de 2 de octubre de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra Secretario de Administración Local, con carácter interino, para la plaza del Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla (Granada).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento interino del Secretario de Administración Local, para la plaza vacante del Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla (Granada), a favor de don Fernando Domérech Piles.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residiere en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residiere en otra.

La Corporación interesada en este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión, y cese en su caso, del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda al funcionario de referencia que no podrá solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobernador civil de la provincia dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la misma, para conocimiento del nombrado y de la Corporación afectada.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.